

La Democracia Representativa

¿Cuestión de Forma o Contenido?

Dip. Cuauhtémoc Amezcua Dromundo

***Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PPS
en la H. Cámara de Diputados***

El problema medular de la democracia no es de formas, sino de contenido. Radica en la cuestión de quién ejerce el poder soberano, aquél al que deben someterse todos los otros poderes y fuerzas, y asimismo, en la cuestión de a quién beneficia la realización de ese ejercicio. Esto se olvida con mucha frecuencia y se confunde cada vez más en la época.

En las ciudades griegas de la antigüedad, cuando las condiciones hacían posible la operatividad de la democracia directa, no podía quedar duda alguna respecto al sujeto del poder político ni al beneficiario de su ejercicio. Ambas categorías, que desde entonces son inseparables, recaían de manera pública y evidente en el conjunto de quienes poseían la calidad de ciudadanos, que en aquel entonces lo eran, por cierto, los propietarios de esclavos.

Sin embargo, el crecimiento demográfico y la complejidad que adquirió cada vez más la vida social, hizo imposible la restitución de la forma directa del ejercicio democrático en la etapa moderna, luego de la desaparición del régimen feudal, dando paso a diversas formas de representación.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, por ejemplo, señala en su artículo 39: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". Y,



posteriormente, el artículo 41 de la propia Constitución establece los medios por los cuales el pueblo ejerce su soberanía.

Mandatos semejantes en su contenido, aunque diversos en su forma, existen en la mayoría de las Cartas Fundamentales de los Estados modernos.

Ahora bien, vale la pena reflexionar ¿hasta qué punto las formas de representación que se han puesto en práctica han respondido o no a propósito de esencia? Es decir ¿hasta qué punto, quienes actúan como representantes del pueblo, lo hacen no sólo en su nombre, sino también en su interés y en su beneficio? O bien ¿hasta qué punto ha ocurrido o puede haber ocurrido que, manteniéndose las formas, los supuestos representantes populares sean elementos que sirvan a una clase minoritaria y poderosa y no a los intereses de las masas populares? ¿Es posible evaluar, desde el punto de vista empírico, si esto ocurre o no, o en qué medida ocurre en cada sistema nacional?

A partir de la tesis de que el titular del poder soberano es a la vez y de manera inseparable el beneficiario fundamental del mismo, bastaría determinar en qué medida el pueblo, entendido como las mayorías populares de cada país, se ha beneficiado de la organización política, económica y social para dar respuesta a las preguntas de si existe o no democracia y de en qué grado ésta se practica. En cambio, analizar las cuestiones de la vida democrática desde el punto de vista puramente formal, como lo hace la mayoría de los autores en la actualidad, no resulta de utilidad. En efecto, poco pueden decirnos sobre la existencia real o no de democracia o el grado de avance de la misma; sobre cuestiones tales como la práctica o no de la alternancia en el poder; sobre la sola existencia del derecho a sufragar por parte de los ciudadanos; sobre el número de partidos políticos existentes y más aún, ni siquiera el respeto que necesariamente debe existir para cada uno de los votos emitidos. En vez de este tipo de criterios, serán los indicadores de carácter social los determinantes. En primer término, la forma en que se distribuye el producto social, porque ¿cómo podríamos entender la existencia de un régimen en el que el poder soberano resida en el pueblo y deba operar, por tanto, para

beneficio del propio pueblo y, sin embargo, ocurra que el producto social se concentre de manera elevada en manos de grupos minoritarios? Es evidente la incompatibilidad entre democracia real y sectores numerosos de la población sometidos a pobreza y marginación.

Es decir, donde tales fenómenos ocurran, independientemente de que puedan estar operado a plenitud formas democráticas más o menos depuradas, difícilmente se puede sustentar el que exista un contenido democrático real. Es indudable que en tales lugares el poder soberano es ejercido precisamente por los grupos elitistas que resultan beneficiarios de la situación económica y social y no por el pueblo, independientemente de que haya elecciones a intervalos regulares, en las que se respeten los votos emitidos y se alternen dos o más partidos en los puestos públicos.

Otros indicadores de carácter social que reflejan de manera fidedigna el contenido democrático o antidemocrático de los sistemas políticos imperantes los son, sin duda, el de la esperanza de vida; el de

alfabetismo, educación y cultura; el de empleo-desempleo y otros que expresen la posibilidad real de acceso de las masas populares a los bienes de la civilización y la cultura o la dificultad de tal acceso.

Precisamente esta concepción, la de considerar como cuestión medular de la vida democrática la doble caracterización del sujeto beneficiario del ejercicio del poder soberano, fundamenta la justeza de la definición incluida en el artículo 30 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que dice: "... considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo...". A partir de la convicción de que se trata de una tesis justa, procederé a examinar a la luz de este tipo de indicadores los casos específicos de dos países: los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo gobierno y aparatos ideológicos gustan de publicitar como ejemplo y paladín de la vida democrática; y nuestro propio país, México.

En los Estados Unidos es cierto que se da la alternancia en el poder; es cierto que no se recurre a medidas de alteración en el conteo de los votos emitidos; es cierto que se permite a los ciudadanos optar entre cualquiera de los dos partidos políticos tradicionales, el republicano y el demócrata, e incluso, en condiciones excepcionales, emitir su voto por algún candidato independiente. Es decir, se cubren de manera cuidadosa varios de los aspectos superficiales de la vida democrática.

Sin embargo, también es cierto que existe un elevado grado de concentración de la riqueza; que el sector que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza excede en mucho al 10% de la población; que existe un elevado porcentaje de analfabetismo total, y uno más elevado todavía de analfabetismo funcional; que son los grupos de poder económico los que influyen decisivamente en la postulación de las candidaturas, en el financiamiento de las campañas electorales y en la pugna por la conquista de las posiciones de elección; que tanto los senadores como los representantes actúan en sus respectivas cámaras mucho más en función de agentes al servicio de grupos económicos específicos que de la sociedad en su conjunto y mucho menos aún de las amplias masas populares. Es cierto que la vida política-electoral ha conducido al pueblo norteamericano a una creciente despolitización, como es cierto también que las campañas comiciales lejos de consistir en el análisis de los problemas que afectan a la comunidad y la propuesta de soluciones alternativas, se han caracterizado cada vez más por ser puramente publicitarias, como si se tratara de vender cualquier producto y no precisamente los de primera necesidad; como se han caracterizado también, con alarmante frecuencia, por el trato agresivo e irrespetuoso entre unos y otros candidatos, que no vacilan incluso en poner a la luz pública cuestiones, verdaderas o falsas, del ámbito de la privacidad y aún de la intimidad personal y familiar de los adversarios, reflejando así una grave carencia de respeto para los electores y, desde luego, para la democracia verdadera.

Podríamos, a partir de estas consideraciones, afirmar que el sistema político imperante en los Estados Unidos de Norteamérica respeta algunas formas de la vida democrática, si bien conserva arcaísmos y aberraciones, aún

en lo formal, como el hecho de que la elección presidencial sea de carácter indirecto, quizá el único país que en los umbrales del siglo XXI conserva una forma tan primitiva. Pero lo más importante no se da en el ámbito de lo formal, sino en el de la democracia real. En modo alguno se puede afirmar que sea el pueblo norteamericano, entendido como las amplias masas populares, el sujeto beneficiario del ejercicio del poder soberano. Por lo tanto, se puede llegar a la conclusión de que en ese sistema la soberanía no radica en el pueblo, sino en un grupo social específico, reducido en su dimensión numérica e integrado, sobre todo, por quienes poseen el poder económico, entrelazados con quienes han hecho de la actividad política su profesión.

Contribuyen a sustentar este criterio los hechos de que la mayoría de la población se encuentra al margen de la militancia en las organizaciones políticas y de que sectores numerosos se abstienen de participar en toda actividad de ese carácter, incluso la emisión del voto, si se observan los altos grados de abstención que, en comicios recientes, han llegado a rebasar al 50% de los electores. Digno de subrayarse es un hecho más, el de que quienes menos vinculados se sienten de la política son precisamente los sectores que podrían caracterizarse como más populares, como los trabajadores en general, las minorías étnicas y los sustratos sociales de reducidos ingresos, en tanto que los que mantienen algún interés son quienes poseen ciertos privilegios que desean conservar y acrecentar.

Probablemente, en el sistema político que comentamos, un factor determinante de la falta de vínculos entre el pueblo y quienes formalmente ostentan su representación, lo constituya la ausencia de algún partido político que se identifique desde el punto de vista de clase social con los obreros y con otros sectores populares de la población. Es verdaderamente notoria y preocupante la no participación, en la vida pública, de organización política alguna que represente a la izquierda y menos aún a la izquierda revolucionaria.

Otro factor fundamental radica en el hecho de que los dos partidos políticos tradicionales no constituyen alternativas ideológico-

programáticas de fondo, dado que sus diferencias generalmente quedan sólo en el nivel de los matices, de los intereses si acaso sectoriales que reflejan las discrepancias entre unas y otras grandes empresas, pero no las que se dan entre quienes concentran y centralizan la riqueza cada vez más, y el grueso de la población. Probablemente haya que añadir un tercer factor de peso, el que radicaría en el hecho de que ambos partidos cuentan institucionalmente con toda clase de apoyos estatales y paraestatales, fenómeno que muestra la existencia de un cerrado círculo de vinculación, poder económico-aparato estatal-partidos políticos profesionales.

Será interesante observar, así sea también en sus grandes trazos solamente, el caso de un país cuyo contexto económico y social y cuya trayectoria histórica es, en mucho, diferente a la de los Estados Unidos de Norteamérica, el caso de México. A partir de la misma concepción, la de la unidad indestructible que se da entre quien ejerce el poder soberano y quien principalmente se beneficia de ese ejercicio, veamos qué muestran los indicadores económico-sociales.

Aquí también nos encontramos con un problema de falta de equidad en la distribución del ingreso y, lo que es peor aún, que esa tendencia se acentúa. Así, apenas hace ocho años, en 1984, el 30% de la población nacional más desprotegida recibía el 11.8% del total del ingreso corriente; en tanto que para el año pasado, 1991, su participación se redujo a solamente el 7.8%. Los salarios mínimos de 1976 a 1991 han perdido dos terceras partes de su valor, y los salarios medios industriales se han reducido a poco menos de la mitad de la capacidad de compra que tenían hace diez años. Datos del Programa Nacional de Solidaridad señalan que 37 millones de mexicanos, casi la mitad de la población, están por debajo de la línea de pobreza y que 17 millones de ellos no logran salir de los niveles de la miseria. Y esas cifras, siendo dramáticas, son las que manejan este problema de una manera más conservadora dado que otras fuentes, como la Comisión de las Naciones Unidas para la Alimentación y el Desarrollo, elevan considerablemente ambas magnitudes: la de los mexicanos pobres y la de los que lo son de manera extrema.

Si se partiera del criterio de que el salario mínimo vigente en 1976 era reconocidamente insuficiente para satisfacer las necesidades elementales del trabajador y de sus familiares dependientes de él, y de que equivale, por su capacidad de compra, a tres salarios mínimos de la actualidad, esto nos llevaría necesariamente a la conclusión de que todos los mexicanos cuyos ingresos actuales son de tres veces el salario mínimo o menos, están por debajo de la línea de pobreza. La cifra a la que nos lleva este razonamiento es todavía más preocupante: 81.86% de la población del país, o sea algo así como 65 millones de una población total de 81.

Los datos del desempleo constituyen otro indicador de suyo alarmante. Si bien el indicador oficial sustentado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) fija en 2.74% la tasa actual de desempleo, la suma de los diversos rubros en los que esa misma institución fracciona los datos relativos, según el informe final del XI Censo General de Población y Vivienda levantado en 1990, indica que el número real de desempleados asciende a 6 millones 185 mil 936 mexicanos, lo que equivale al 11.44% de la población total del país y el 25.23% de la población económicamente activa. (Ver el siguiente cuadro)

Datos sobre el desempleo en México

		% Pob.	%PEA
Buscaron trabajo sin encontrarlo	672,284	1.24	2.74
No trabajan, ni estudian, ni tienen motivo para hacerlo	2'855,924	5.28	11.65
Tenían trabajo, pero no trabajaron	494,048	0.91	2.02
Trabajaron 16 horas o menos	1'146,868	2.12	4.68
Carecen de remuneración	610,367	1.13	2.49
Vendedores ambulantes	517,109	0.96	2.11
Desempleo en estudiantes y amas de casa	No proporcionado		
TOTAL:	6'185,936	11.44	25.23

Notas:

- 1- La fracción parlamentaria del Partido Popular Socialista obtuvo esta cifra, en mucho discrepante con la que define el poder público: número real de desempleados, 6'185,936, lo que equivale al 11.44% de la población total del país y el 25.23% de la población económicamente activa.
- 2- Esta cifra se desprende de un modo directo y riguroso del XI Censo General de Población y Vivienda.
- 3- El total no coincide con la suma porque se descuenta a quienes caen en más de un concepto.

Otros datos que reflejan lo injusto de la distribución del ingreso y la forma en que ese proceso

se viene acentuando son éstos: hacia 1976 el conjunto de los asalariados recibía el 40% del Producto Interno Bruto, en tanto que para 1991 redujeron su participación a solamente el 23%. El ingreso que perciben los empresarios, en tanto, pasó del 49% al 56% en ese mismo periodo. Es innegable que un proceso tan violenta y aceleradamente concentrador de la riqueza en pocas manos nada tiene que ver con ningún criterio de equidad social y que desde el punto de vista tecno-económico tiende a estrechar cada vez más el mercado interno.

Otros indicadores preocupantes de carácter social: en México tenemos el 12.5% como tasa de analfabetismo absoluto; 84.3% de los mexicanos no tiene acceso a la educación superior; 23% de las viviendas carecen de agua entubada y 35.2% de drenaje. Estos datos nos llevarían necesariamente a la conclusión de que tampoco es posible afirmar que sea el pueblo mexicano, entendido como las amplias masas populares, el sujeto beneficiario del ejercicio del poder soberano. Conviene, sin embargo, apuntar aunque sea de manera breve algunas de las diferencias fundamentales que se dan entre los dos sistemas políticos examinados, el de los Estados Unidos de América y el de los Estados Unidos Mexicanos, en su contexto histórico, económico y social.

En México, a semejanza de lo que ocurre en los Estados Unidos, impera como fundamento económico la propiedad privada de los medios de comunicación y cambio. La concentración de los recursos económicos en pocas manos se da también de manera proporcionalmente muy aguda, quizá más que en nuestro vecino del norte, pero por razones históricas. El proceso de concentración y centralización no ha desembocado en nuestro país en la conformación de expresiones imperialistas.

México es un país que ha venido desarrollando sus fuerzas productivas con dificultad, cuya economía en términos generales ha dependido en lo sustancial de polos que se encuentran fuera de su territorio y, muy concretamente, en el de su poderoso vecino del norte.

Se trata de un país en el que el pueblo ejerció de manera directa y no a través de representantes el poder soberano hace ocho décadas. En esa ocasión, el ejercicio democrático no consistió en la emisión del sufragio para, de esa manera, determinar quiénes debieran gobernarlo, sino en trazar el rumbo ideológico y político y otorgar el mandato a sus nuevos gobernantes por la vía de la insurrección armada.

Porque en efecto, ¿alguien puede negar que el ejercicio de la insurrección, que el tomar las armas en la mano el propio pueblo para determinar así, por sí mismo y sin que quepa lugar a dudas, su propio destino, alguien puede negar que ésto sea una forma depuradamente democrática?

Por la vía de la Revolución de 1910, plasmada en sus aspectos ideológico-jurídicos en la Constitución de 1917, el pueblo mexicano determinó que se rehusaba a ser conducido por el camino por el que venía transitando el gobierno del general Porfirio Díaz. Rechazó la decisión del propio Díaz y del grupo que lo rodeaba de perpetuarse en el poder a través de elecciones formales que, sin embargo, no involucraban de manera real al pueblo ni en su preparación, ni en su conducción, ni siquiera en la emisión del sufragio, aunque los resultados oficiales declaraban otra cosa.

Pero la Revolución constituyó sobre todo un rechazo al rumbo ideológico-político-programático que ese grupo imponía a la

vida pública nacional. Constituyó un rechazo sobre todo al privilegio que se otorgó al afán por atraer capitales extranjeros, por lo que una cuestión medular fue la demanda de que México pasara a ser patrimonio de los mexicanos. La Revolución constituyó un rechazo enérgico a la política de concentración de la riqueza, en ese tiempo materializada sobre todo en la tierra, en pocas manos.

Al cabo de algunas décadas de desarrollo económico por una vía propia y cuyo factor fundamental fue la creciente participación del Estado en la economía, como empresario y promotor directo, México pudo entrar en la etapa de la existencia de los partidos políticos modernos, prácticamente a partir de la década de los cuarenta, cuando a la organización de ese carácter surgida desde el gobierno — Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional, en distintos momentos de su devenir— se sumaron los dos primeros partidos con características clasistas más definidas que, en mucho, reflejaron en sus planteamientos doctrinarios y programáticos, el Partido (de) Acción Nacional, de derecha, y el Partido Popular vinculado a la clase obrera, a las masas campesinas y a las capas avanzadas de la intelectualidad mexicana.

México entró a una nueva fase en la conformación del Poder Legislativo a partir de la XLVI Legislatura, 1964-1967, cuando por la primera vez en la Cámara de Diputados existieron fracciones parlamentarias bien definidas de cuatro partidos políticos, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido (de) Acción Nacional, el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, partido este último fundado por sobrevivientes de la lucha revolucionaria de 1910-1917.

A partir de entonces, diversas reformas jurídico-electoral se vinieron dando con la tendencia de fortalecer el régimen plural de partidos políticos que cubrieran los aspectos

esenciales del espectro ideológico, de izquierda a derecha, y representaran, por tanto, los intereses de las clases sociales fundamentales. Por esa vía se caminó hasta llegar a elevar a rango constitucional la figura de los partidos políticos así concebidos.

A diferencia de lo que ocurre en los Estados Unidos, aquí el abanico de las fuerzas políticas organizadas y jurídicamente capacitadas para participar en los procesos de elección, poseen incomparablemente más amplitud, lo que constituye, sin duda, un rasgo característico de avance democrático sustancialmente mayor.

Sin embargo, es un hecho real que uno solo de los partidos políticos en México, el partido del gobierno, participa en las actividades políticas y en los procesos electorales bajo reglas y condiciones distintas a todos los demás, ya que tiene a su disposición todos los recursos del Estado para sacar adelante sus candidaturas, sean éstos recursos de orden económico, de tipo jurídico, propagandístico o de cualquier otro carácter.

Otro de los partidos políticos, el que representa intereses de los grandes capitales privados nacionales y extranjeros y opera como aparato político-electoral de éstos, dispone a su vez de recursos cuya magnitud lo convierte en un desproporcionado competidor frente a los demás partidos nacionales.

Probablemente el problema mayor que dificulta el ejercicio de una democracia real en México radique en la imposibilidad en que se encuentran los electores, en su mayoría, para ejercer su derecho de manera libre y razonada.

Para que esto ocurriera, no cabe duda que la primera condición sería la de que todos y cada uno de los ciudadanos, en ejercicio de sus derechos, pudieran disponer de la información suficiente y oportuna sobre lo que significa cada uno de los partidos políticos

nacionales, sobre sus concepciones ideológicas, los intereses que representa y las propuestas programáticas que formula para resolver los problemas que aquejan a la Nación y al pueblo. Este supuesto no se da ni se ha dado hasta hoy en México. Dos partidos políticos nacionales tienen virtualmente copado el acceso a los canales de la comunicación social, volviéndolo imposible para los demás, salvo, en pequeña escala, un tercero. A los electores se les priva masivamente del derecho a la información que, paradójicamente, está consagrado en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bloqueados en su posibilidad de votar conscientemente, los ciudadanos son presa de diversas formas de coerción que desvirtúa su voto, viciándolo desde antes de que acuda a la urna para emitirlo.

Existe una masiva manipulación que se ejerce a través de los canales de comunicación social por medio del ocultamiento y la deformación de los mensajes. Existe la amenaza de represalias a la que recurren en muchos casos los empresarios y empleadores, en otros, los dirigentes sindicales y en otros más, los falsos pastores y guías espirituales.

A ésto hay que añadir los múltiples vicios y deformaciones de un proceso electoral del cual se puede seguir afirmando hoy, en los umbrales del siglo XXI, que, vistas las cosas a fondo, todavía en nuestro país los votos ni cuentan ni se cuentan.

Para el futuro inmediato se abren dos posibilidades: una tendería a copiar de manera extralógica las formas en que se da la democracia representativa en los Estados Unidos y significaría, por lo mismo, un grave retroceso desde el punto de vista de la democracia real; la otra, tendería a resolver el problema de la democracia en México desde el punto de vista de su contenido; poseería el valor de significar el más grande salto hacia adelante, la más importante reforma democrática realizada hasta hoy.

Por lo que hace a la primera de estas posibilidades que de hecho conforma un riesgo, es inocultable la presencia que han tenido en los últimos años en las más elevadas

posiciones del poder público los partidarios de la corriente neoliberal, la cual, si bien tiene su expresión fundamental en lo económico, también la tiene en lo político.

Si el neoliberalismo económico en los países sede de los mayores monopolios transnacionales planteó el retiro del Estado de su calidad de moderador en la lucha intermonopólica y, con ello, la reimplantación del **capitalismo salvaje**, bajo el aparente dominio de las leyes del mercado, en los países dependientes ha exigido que el Estado deje de jugar el papel de factor impulsor fundamental del desarrollo de las fuerzas productivas con independencia nacional y, consecuentemente, se entreguen nuestros mercados a los monopolios y consorcios extranjeros.

Por lo que hace a la esfera de la política, el neoliberalismo dependiente se ha empeñado en refundar las reglas del juego eliminando del escenario toda perspectiva de avance hacia una democracia real, sustituyéndola por modalidades de democracia puramente **formal**.

Los partidarios del neoliberalismo dependiente en el ámbito de la política ponen el acento en cuestiones tales como la alternancia en el poder; la integración de los órganos electorales por parte, sobre todo, de ciudadanos en lo individual que actúen en nombre de la "sociedad civil", aparentemente desvinculados de los partidos políticos, así como en algunas otras cuestiones de carácter menor. En el fondo, aunque no siempre lo declaran de manera pública, impulsan para México el proyecto bipartidista; es decir, quisieran que

aquí también se alternaran dos partidos al frente de los destinos nacionales; que ambos representaran los intereses de los sectores más reaccionarios de la burguesía de nuestro país; por lo tanto, que ambos fueran partidarios de la supeditación de nuestro país a los intereses de los Estados Unidos; que ambos protegieran los intereses de la oligarquía local y que entre uno y otro no hubiera más que diferencias de matiz.

Dentro del gobierno, el grupo neoliberal que ocupa posiciones cupulares ha hecho todo lo que está a su alcance para implantar en nuestro país el modelo bipartidista.

Así, se ha insuflado fuerza, de manera artificial, al partido de la derecha tradicional, al Partido (de) Acción Nacional, poniendo a su favor todos los recursos del Estado para otorgarle ilegítimas victorias, algunas apenas disfrazadas, como en Baja California y Chihuahua, y otras francas y descaradas, como en Guanajuato.

El Partido (de) Acción Nacional, por su parte, hace tiempo que abandonó su antes tradicional postura de oposición, para asumir una nueva conducta, de complicidad y complacencia en un gobierno que sirve, en esencia, a los mismos intereses que éste representa.

Con el mismo propósito de implementar el modelo bipartidista se han modificado las leyes, buscando impedir el fortalecimiento de los partidos del campo democrático, así como la postulación por parte de éstos de candidaturas comunes con fuertes posibili-

dades de triunfo, y se han encarecido las campañas para expulsarlos del mercado electoral.

En este escenario, el partido del gobierno se aprovecha, como siempre lo ha hecho, de los recursos económicos, materiales y humanos de las diversas dependencias del poder público, a lo cual suma los mecanismos para presionar a los afiliados de las organizaciones obreras y campesinas que están bajo su control.

Por su parte, el partido de la derecha tradicional incrementa el monto de los recursos que siempre ha recibido de los grupos empresariales cuyos intereses defiende, a los que sumó el patrocinio de organizaciones del exterior, particularmente de los Estados Unidos.

Así, ambos partidos tienen acceso económico y político a los medios de comunicación escrita, radiofónica y televisiva, de manera casi ilimitada, lo cual adquiere un carácter prácticamente decisivo en los presentes procesos electorales. Sólo ellos son los que pueden mantener su presencia en forma permanente y sistemática en los medios electrónicos de comunicación.

Mientras tanto, los demás partidos realizan su actividad con limitados recursos económicos, los que provienen del financiamiento público y los que aportan sus miembros, amigos y simpatizantes, por lo que se ven marginados de esta batalla y participan en los procesos electorales en condiciones sumamente desventajosas. Sus mensajes, que pudieran ser compartidos, aceptados y respaldados por diversos sectores de la población, muchas veces no logran llegar hasta ellos por esa carencia de recursos, por esa imposibilidad de transmitir sus ideas a través de los medios de comunicación.

Una variante de la concepción bipartidista consiste en disfrazarla avalando la existencia de un tercer partido, condenado de antemano a jugar un rol menor. Así, junto a los dos partidos de derecha actuaría un tercero, de centro o, cuando más, de centro izquierda, al que en ningún momento se permitiría aspirar a ocupar posiciones de gobierno reservadas al PRI y al PAN.

Quienes nos oponemos al proyecto bipartidista con su variante tripartidista, hemos expresado que éste es, en esencia, uniclasista y que lo que México requiere es que las otras clases sociales, particularmente los trabajadores del campo y la ciudad, tengan el derecho de contar con sus propias organizaciones políticas para que defiendan sus intereses y los representen en los diversos niveles de gobierno y en los diversos órganos que integran cada uno de éstos.

La posibilidad de una importante reforma democrática, la más profunda que se haya dado hasta hoy, también está en el escenario. Contribuye a esta perspectiva el hecho de que en el ámbito internacional el neoliberalismo demuestra haber agotado sus posibilidades y estar en franca derrota. Es evidente que el péndulo de la historia ya inició su camino de regreso.

Por lo que hace al escenario nacional, de hecho las fuerzas del campo democrático y progresista de dentro y fuera del gobierno se han mantenido con buenas posibilidades de combate aún durante los dos últimos sexenios, es decir, durante el auge de la corriente neoliberal. Es evidente que también en el ámbito nacional, la estrategia neoliberal ha demostrado su absoluta ineficacia, dado que sólo ha producido pobreza, desempleo y desesperanza para el pueblo.

Una reforma de carácter democrático trascendente requiere de garantizar la existencia de las normas y mecanismos que aseguren la operatividad permanente de los canales de comunicación que vinculen a todos los electores con los partidos políticos existentes, de tal manera que no se prive a ningún ciudadano del derecho de estar

informado de manera suficiente y oportuna acerca de los principios, tesis y propuestas programáticas de todos y cada uno de los partidos políticos.

Requiere de la consolidación del régimen plural de partidos políticos que expresen los intereses y concepciones de cada una de las clases sociales. Esto implica la existencia de las garantías y la disponibilidad de los recursos necesarios para que no solamente puedan participar de manera real en la vida política y electoral los partidos financiados por los grandes capitales, sino también otros que representen los intereses de la clase obrera y de otros sectores de carácter popular.

Requiere, además, de la creación de órganos encargados de la preparación, conducción y supervisión de los procesos electorales, que no tengan un carácter unilateral, que no sean juez y parte, sin caer tampoco en la ficción de quererlos entregar a ciudadanos “imparciales”, dado que esa pretensión conlleva siempre el peligro de quedar sólo en una simulación. Los ciudadanos, de ser apolíticos, en modo alguno podrán garantizar el ejercicio adecuado de una actividad que de suyo es eminentemente política y, por otro lado, de ser políticos tales ciudadanos, será casi imposible pedirles que no estén afiliados formal, emocional o intelectualmente a uno u otro partido político y que, conciente o inconcientemente, traten de favorecerlo lesionando con ello su pretendida imparcialidad.

Tales órganos, por tanto, para no resultar unilaterales, deben integrarse por todos los partidos políticos, sin que uno sólo de ellos pueda tener el peso determinante. Esta sería la única posibilidad para garantizar su adecuada y democrática operatividad.